

PLAN DE PROTECCIÓN CONTRA ROBO Y FRAUDE - PRF

Yo, _____ como titular de la tarjeta de: Crédito _____ débito _____
 No. _____ autorizo ____ no autorizo ____ a que Banco de América Central debite de la misma la cantidad de US\$_____ correspondiente a la prima mensual____ anual ____ del seguro de protección contra robo y fraude emitido por Seguros América bajo la póliza No. RF-000004-0 cuyas tarifas y condiciones generales se detallan en el presente documento.

En caso que dicho débito no se pueda realizar por falta de fondos o por cualquier otro motivo el tarjetahabiente (asegurado) libera de toda responsabilidad al Banco de América Central por el uso indebido efectuado por terceras personas con la tarjeta perdida, robada, hurtada y/o extraviada, asumiendo el tarjetahabiente por su propia cuenta el valor de las transacciones realizadas bajo cualquiera de los referidos hechos.

TARIFAS Y CONDICIONES GENERALES PRF

La prima mensual por el seguro de Protección contra Robo y Fraude varía de acuerdo con la siguiente tabla:

Categorías de tarjeta por marca y tipo: MasterCard, Visa, American Express, Diners Club y Credomatic.	SEGURO PRF		
	*Prima mes/año	Límite máximo asegurado (cobertura)	En tarjetas de débito cliente selecciona con un check el límite máximo que desea asegurar.
Locales (todas las marcas y tipos).	\$0.5/ \$6	Hasta el límite de crédito de la tarjeta (no mayor a U\$50,000)	N/A
Regionales/standards (todas las marcas y tipos) y Colonia, Hosp. Bautista, UAM, Eclipse.	\$0.5/ \$6		
Clásicas (todas las marcas y tipo), MC, Galerías Sto. Domingo y GasCard.	\$1/ \$12		
Doradas/Oro (todas las marcas y tipo) y Económica, Sinsa y Jockey Club.	\$2/ \$24		
Platinum (todas las marcas y tipo) y Premium Lifemiles.	\$2.5/ \$30		
Black (todas las marcas y tipos).	\$3/ \$36		
Business / Empresarial / Pyme (todas las marcas y tipo).	\$5/ \$60		
Flota Shell / Puma Flota Credomatic / Credomatic Fleet Magic / Credomatic Flota.	\$10/ N/A	US 20,000	
Todas las tarjetas de débito	\$1/ \$12	US 1,500	
	\$2/ \$24	US 3,000	
	\$3/ \$36	US 4,500	
	\$4/ \$48	US 6,000	

*Las primas son cobradas en córdobas al tipo de cambio oficial del día.

El seguro Protección contra Robo y Fraude (PRF) cubre:

1. El ochenta por ciento (80%) del valor de la (s) transacción (es) realizada (s) con la tarjeta perdida, robada, hurtada y/o extraviada. Queda entendido que las transacciones realizadas con la tarjeta perdida, robada, hurtada y/o extraviada que son cubiertas por dicho seguro son aquellas que se hayan realizados dentro de las 24 horas previas a la notificación del reporte de cualquiera de los mencionados hechos. El tarjetahabiente reconoce y acepta que la (s) transacción (es) realizada (s) fuera de las mencionadas veinticuatro (24) horas quedan sin cobertura del seguro PRF, declarando al Banco en tal caso indemne de toda responsabilidad por lo que hace a la cobertura de dicho seguro.
2. El cien por ciento (100%) del valor de la (s) transacción (es) realizada (s) con la tarjeta perdida, robada, hurtada y/o extraviada con posterioridad a la notificación de cualquiera de los mencionados hechos por parte del tarjetahabiente. En el caso de las tarjetas de débito la cobertura del seguro se aplicará sobre la base de la cobertura que el cliente eligió.
3. El tarjetahabiente tendrá un plazo máximo de 30 días, contados a partir de la fecha de ocurrencia del reporte, para presentar el reclamo de las transacciones no reconocidas.
4. El seguro PRF no cubrirá las transacciones realizadas como consecuencia de cualquiera de las siguientes circunstancias: transacciones realizadas por el legítimo tarjetahabiente; transacciones realizadas en cajeros automáticos; fraudes causados por negligencia del tarjetahabiente; reclamos de tarjetahabientes en mora; y transacciones realizadas en cuyo ciclo o mes no se haya cancelado el valor correspondiente a la prima mensual del seguro.

Firma del titular: _____ Fecha: _____

SEGURO DE VIDA SALDO DEUDOR

AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y DE DÉBITO AUTOMÁTICO – SEGURO DE VIDA SALDO DEUDOR

Yo, _____, con cédula de identidad No. _____ y de _____ años de edad, por medio del presente escrito declaro aceptar y conocer todas y cada una de las condiciones contenidas en el seguro de vida saldo deudor emitido por Seguros América Compañía de Seguros, cuyas tarifas y condiciones generales se detallan al dorso del presente documento.

Asimismo por este medio autorizo al Banco de América Central para que en mi propio nombre y representación proceda a inscribirme en el seguro de vida saldo deudor arriba mencionado, el cual tendrá como objetivo amparar o cubrir los saldos de mi tarjeta de crédito No. _____ en caso que yo falleciera, por cualquier causa, natural o accidental, y que debite la de mi misma tarjeta de crédito la cantidad correspondiente a la prima: mensual ___ anual ___ del seguro de vida saldo deudor emitido por Seguros América Compañía de Seguros, bajo las póliza número VD-000031-0. Dicho débito automático tendrá como objeto asegurar el pago de la mencionada prima.

TARIFAS Y CONDICIONES GENERALES SVSD

<p>Descripción del Seguro: El Seguro de Vida de Saldo Deudor, ampara el monto adeudado por el tarjetahabiente en caso de fallecimiento de éste, cualquiera sea su causa, natural o accidental.</p> <p>Condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El SVSD, cubre a los tarjetahabientes titulares de las distintas tarjetas emitidas por BAC. • El tarjetahabiente titular debe tener edad comprendida entre 18 y 70 años, ambas edades incluidas. • Los tarjetahabientes que ingresen al SVSD antes de cumplir 71 años, podrán continuar asegurados hasta los 75 años de edad. • No están amparadas las cuentas empresariales o corporativas. • La póliza cubre los casos de suicidio a partir de la fecha en que el Tarjetahabiente cumpla doce meses consecutivos de haber ingresado a la póliza SVSD. Los casos de muerte accidental deberán ser documentados con sus respectivos Reportes Policiales. <p>Límites máximos asegurados y primas mensuales por tipo de tarjeta: El saldo deudor estará constituido por el monto total adeudado a la fecha de fallecimiento del tarjetahabiente titular, el cual será cubierto hasta el límite máximo indicado para cada tipo de tarjeta, no obstante, el monto máximo a indemnizar será de \$60,000 dólares por cliente independientemente del número de tarjetas concedidas a la misma persona. El costo del SVSD, aparecerá reflejado todos los meses en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito, lo cual será prueba de que la misma se encuentra asegurada.</p> <p>Moneda: Todos los pagos relacionados con la presente póliza se efectuarán en Dólares Norteamericanos.</p> <p>Egreso de Asegurados: La cobertura podrá ser cancelada en cualquier momento a solicitud del tarjetahabiente, dicha solicitud se hará por escrito a BAC. La cancelación se hará efectiva en el próximo corte posterior a la notificación. La cancelación de la cobertura no implica devolución de las primas cargadas previas a la fecha de solicitud de la cancelación. Adicionalmente, de acuerdo con las Condiciones Generales de la póliza:</p>	<p>La cobertura de cualquier miembro de la colectividad asegurada terminará automáticamente, por cualquiera de las siguientes causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El hecho de que un tarjetahabiente cumpla los 75 años de edad. b) Cuando el tarjetahabiente termine su relación contractual con BAC. c) Si no se pudiera aplicar la prima del seguro por mora, sobregiros o cualquier otro motivo en la tarjeta la póliza quedará anulada. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center; background-color: #f2f2f2;">Seguro Vida Saldo Deudor</th> </tr> <tr> <th style="width: 60%;">Categorías de tarjeta por marca y tipo: MasterCard, Visa, American Express, Diners Club y Credomatic.</th> <th style="width: 20%;">Límite máximo asegurado</th> <th style="width: 20%;">*Prima mes/año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Locales (todas las marcas y tipos).</td> <td style="text-align: center;">U\$1,000</td> <td style="text-align: center;">\$0.25 / \$3</td> </tr> <tr> <td>Regionales/standards (todas las marcas y tipos) y Colonia, Hosp. Bautista, UAM, Eclipse.</td> <td style="text-align: center;">U\$2,000</td> <td style="text-align: center;">\$0.5 / \$6</td> </tr> <tr> <td>Clásicas (todas las marcas y tipo) y MC, Galerías Santo Domingo.</td> <td style="text-align: center;">U\$3,000</td> <td style="text-align: center;">\$0.75 / \$9</td> </tr> <tr> <td>Doradas/Oro (todas las marcas y tipo), Económica, Sinsa, Jockey Club y GasCard.</td> <td style="text-align: center;">U\$5,000</td> <td style="text-align: center;">\$1 / \$12</td> </tr> <tr> <td>Platinum (todas las marcas y tipo) y Premium LifeMiles.</td> <td style="text-align: center;">U\$10,000</td> <td style="text-align: center;">\$1.5 / \$18</td> </tr> <tr> <td>Black (todas las marcas y tipos)</td> <td style="text-align: center;">U\$10,000</td> <td style="text-align: center;">\$2.5 / \$30</td> </tr> <tr> <td>Business / Empresarial / Pyme (todas las marcas y tipo).</td> <td colspan="2" style="text-align: center; background-color: #cccccc;">N/A</td> </tr> <tr> <td>Flota Shell / Puma Flota Credomatic / Credomatic Fleet Magic / Credomatic Flota.</td> <td colspan="2" style="text-align: center; background-color: #cccccc;">N/A</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; background-color: #f2f2f2;">*Las primas son cobradas en córdobas al tipo de cambio oficial del día.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota Importante: Cualquier otra consideración será aclarada bajo las condiciones que integran la Póliza de Seguro para Deudores contratada por BAC, con Seguros América, Compañía de seguros, póliza no. VD-000031-0.</p>	Seguro Vida Saldo Deudor			Categorías de tarjeta por marca y tipo: MasterCard, Visa, American Express, Diners Club y Credomatic.	Límite máximo asegurado	*Prima mes/año	Locales (todas las marcas y tipos).	U\$1,000	\$0.25 / \$3	Regionales/standards (todas las marcas y tipos) y Colonia, Hosp. Bautista, UAM, Eclipse.	U\$2,000	\$0.5 / \$6	Clásicas (todas las marcas y tipo) y MC, Galerías Santo Domingo.	U\$3,000	\$0.75 / \$9	Doradas/Oro (todas las marcas y tipo), Económica, Sinsa, Jockey Club y GasCard.	U\$5,000	\$1 / \$12	Platinum (todas las marcas y tipo) y Premium LifeMiles.	U\$10,000	\$1.5 / \$18	Black (todas las marcas y tipos)	U\$10,000	\$2.5 / \$30	Business / Empresarial / Pyme (todas las marcas y tipo).	N/A		Flota Shell / Puma Flota Credomatic / Credomatic Fleet Magic / Credomatic Flota.	N/A		*Las primas son cobradas en córdobas al tipo de cambio oficial del día.		
Seguro Vida Saldo Deudor																																		
Categorías de tarjeta por marca y tipo: MasterCard, Visa, American Express, Diners Club y Credomatic.	Límite máximo asegurado	*Prima mes/año																																
Locales (todas las marcas y tipos).	U\$1,000	\$0.25 / \$3																																
Regionales/standards (todas las marcas y tipos) y Colonia, Hosp. Bautista, UAM, Eclipse.	U\$2,000	\$0.5 / \$6																																
Clásicas (todas las marcas y tipo) y MC, Galerías Santo Domingo.	U\$3,000	\$0.75 / \$9																																
Doradas/Oro (todas las marcas y tipo), Económica, Sinsa, Jockey Club y GasCard.	U\$5,000	\$1 / \$12																																
Platinum (todas las marcas y tipo) y Premium LifeMiles.	U\$10,000	\$1.5 / \$18																																
Black (todas las marcas y tipos)	U\$10,000	\$2.5 / \$30																																
Business / Empresarial / Pyme (todas las marcas y tipo).	N/A																																	
Flota Shell / Puma Flota Credomatic / Credomatic Fleet Magic / Credomatic Flota.	N/A																																	
*Las primas son cobradas en córdobas al tipo de cambio oficial del día.																																		

Firma del tarjetahabiente: _____

Fecha: _____

Nota: edad máxima de inclusión al SVSD es 70 años, y edad máxima de cobertura es hasta los 75 años de edad

Seguro de Vida Premium (SVP)

Seguro de Vida Premium (SVP) es un seguro de vida que está asociado al límite de la tarjeta de crédito, este cubre el monto adeudado en la TC y la diferencia es entregada a un beneficiario establecido por el cliente.

En la siguiente tabla se detalla el límite máximo asegurado por categoría y la prima mensual:

Categoría	Límite máximo asegurado	*Prima Mensual
Locales	\$1,000.00	\$1.00
Regionales	\$2,000.00	\$1.50
Clásicas	\$3,000.00	\$2.00
Doradas	\$5,000.00	\$3.00
Platinum	\$10,000.00	\$4.00
Black	\$10,000.00	\$5.00
*Las primas son cobradas en córdobas al tipo de cambio oficial del día		

Aplican las siguientes condiciones:

- Aplica por fallecimiento (Natural o Accidental).
- Cubre el límite de la Tarjeta hasta por el monto indicado para cada una de las categorías, incluyendo el saldo adeudado al momento del evento, (Ejemplo: Si el límite de la tarjeta es de US\$1,000 y al momento del evento hay un saldo de US\$400 el seguro cubrirá esos US\$400 y los US\$600 restantes serán entregados al beneficiario designado).
- El monto máximo a indemnizar por cliente será de U\$60,000 independientemente del número de tarjetas concedidas a la misma persona.
- El seguro cubre siempre y cuando la prima correspondiente haya sido cargada en el último Estado de Cuenta. El costo del SVP, aparecerá reflejado todos los meses en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito, lo cual será prueba de que la misma se encuentra asegurada.
- No están amparadas las cuentas empresariales o Corporativas.
- La póliza cubre los casos de suicidio a partir de la fecha en que el tarjetahabiente cumpla doce meses consecutivos de haber ingresado a la póliza SV Premium y haberse pagado los doce meses consecutivos la prima de seguro.
- Para hacer efectivo el seguro, la cuenta debe estar al día al momento del evento.
- En caso de fallecimiento, el beneficiario deberá presentar la reclamación y adjuntar las pruebas fehacientes que correspondan, dando aviso al Banco de América Central, en un plazo no mayor a 120 días calendarios después de ocurrido el suceso.
- En caso que el beneficiario sea menor de edad, le corresponderá al padre o la madre sobreviviente o a la persona que por sentencia judicial firme ejerza la representación legal, realizar el cobro del Seguro de Vida Premium a nombre del menor.

Nota: edad máxima de inclusión al SVSD es 70 años, y edad máxima de cobertura es hasta los 75 años de edad

- Egreso del Asegurados: La cobertura podrá ser cancelada en cualquier momento a solicitud del tarjetahabiente, dicha solicitud se hará por escrito a BAC. La cancelación se hará efectiva en el próximo corte superior a la notificación.
- La cancelación de la cobertura no implica devolución de las primas cargadas previas a la fecha de solicitud de la cancelación.
- Para cobertura básica (Fallecimiento natural o accidental), la edad de admisión es de 18 años a 70 años; la edad de finalización de la cobertura es hasta 75 años inclusive.
- Adicionalmente, de acuerdo con las condiciones generales de la póliza la cobertura de cualquier miembro de la colectividad asegurada terminará automáticamente, por cualquiera de las siguientes causas:
 - El hecho de que el tarjetahabiente cumpla los 76 años de edad.
 - Cuando el tarjetahabiente termine su relación contractual con BAC Credomatic.
 - Si no se pudiera aplicar la prima del seguro por mora, sobregiros cualquier otro motivo en la tarjeta la póliza quedará anulada.
- Cualquier otra consideración será aclarada bajo las condiciones que integran la póliza de Seguro para deudores contratada por BAC con Seguros América, Compañía de Seguros, póliza No. VD-000031-0.

Los requisitos para apertura de un reclamo son:

- Presentar el reclamo en cualquier sucursal del Banco de América Central en un plazo no mayor a los 120 días posterior a la fecha del suceso.
- Completar formulario de reclamo.
- Certificado de Nacimiento o copia de cédula de identidad del asegurado y beneficiario.
- Certificado de defunción emitido por el MINSa (Ministerio de Salud).
- Certificado de defunción emitido por el Registro Civil de las personas.
- Epicrisis médica.
- Certificado de las autoridades competentes (Tránsito) en caso que la causa de muerte fuese por accidente de tránsito.
- Certificado de medicina legal, en caso que la causa de muerte fuese de forma violenta.
- Cualquier otra información requerida por la compañía de seguro.